# DESAPARECE EL FANTASMA DE LA GUERRA DEL CIELO DE AMERICA

## *Arribará a una Solución el Problema del Chaco*

BUENOS AIRES, 7. — La Conferencia de la Paz desarrolló hoy una actividad febril, lo que llevó al convencimiento de los cronistas que había novedades de bulto en las tramitaciones que se vienen siguiendo, para llegar a una solución en el pleito del Chaco.

Tal como se había hecho en días anteriores, los delegados, para eludir la requisitoria de los cronistas, evitaron cruzar los salones que en la cancillería les tiene destinado el ministerio.

Esta tarde se reunió la Conferencia en la residencia del ministro de Relaciones Exteriores, señor José María Cantilo.

A las 16 horas se encontraban ya reunidos los delegados de los países mediadores bajo la presidencia del Dr. Cantilo.

A las 18 horas se hicieron presentes el canciller boliviano, doctor Díez de Medina, y el ministro de Bolivia, señor Ginot.

Poco después lo hacía el delegado paraguayo, doctor Efraín Cardozo, cuya presencia llamó la atención, por el hecho de ser la primera vez que se reúnen delegados de ambos países ex beligerantes.

A las 20.20 se retiraron los dos delegados bolivianos; a las 21 horas el doctor Cardozo; y cinco minutos después se levantó la reunión.

Hemos logrado saber a través de las declaraciones de los delegados que salieron de la reunión, que la tramitación para lograr la solución se viene concretando, alimentándose un optimismo que hacía presumir cercana la solución final.

Se estima también que el doctor Cardozo no habría participado, en unión de los bolivianos, de la deliberación; sino que, alternativamente, habrían tomado parte de la misma.

Todos los delegados fueron requeridos sobre la verdad y razón de la renuncia que, como presidente de la delegación paraguaya, había presentado el doctor Jerónimo Zubizarreta, hecho que hoy fué conocido y provocó la consiguiente sensación en los círculos diplomáticos.

La renuncia del doctor Zubizarreta nos fué confirmada, y hemos sabido que ella se debe a que, el delegado aludido, no está conforme con el principio de solución propuesto, y que parece será la fórmula final de arreglo en la cuestión litigiosa.

Interrogado el canciller argentino, señor José María Cantilo, nos declaró que el trabajo de hoy fué muy penoso y prolongado, en razón de que "se había estado trabajando en texto, es decir, en un trabajo de redacción consistente en las fórmulas que fueron entregadas a las delegaciones, para que éstas las expongan a sus respectivos gobiernos, quienes deben contestar su aceptación o sus reparos, para recién poder afirmar que se ha solucionado el pleito chaqueño".

Estas declaraciones del señor Cantilo, son lo suficientemente elocuentes para poder afirmar que hoy les fué entregado a los jefes de las delegaciones de Paraguay y Bolivia, un anteproyecto de protocolo, que se firmaría entre los dos países para dejar definitivamente sellada la paz; y esto constituye el primero de dichos conceptos para poder afirmar que existe un principio de acuerdo y que poco falta para la firma del tratado de paz, pues es de presumir que, sin un principio de acuerdo, no se habría formulado un proyecto de tal naturaleza.

Con relación al anunciado viaje en avión del general Estigarribia a Asunción, hemos podido confirmar que lo ha dejado sin efecto, lo que confirma nuestra afirmación sobre el acuerdo concluído.


PRIMERA SECCION

El Orden



EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 8 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3619.


# ALCUDIA VEL CAYO EN PODER REVOLUCIONARIO

## *La Propuesta de Burgos Estudian*

En los Comunes Mr. Chamberlain manifestó que el gobierno inglés forzosamente debe demorar varios días la contestación al general Franco

### LA ARTILLERIA BOMBARDEO MADRID

LONDRES, 7. — El primer ministro de Gran Bretaña, M. Chamberlain, se refirió hoy en los Comunes a la propuesta formulada por el generalísimo Francisco Franco, respecto al establecimiento de un puerto neutral en Almería.

Sobre el particular, expresó Mr. Chamberlain:

"El gobierno de Su Majestad ha considerado necesario pedir a las autoridades de Burgos que expliquen la significación exacta que ellas atribuyen a la manifestación de repudio de cualquier intención de ataque deliberado contra los barcos británicos. El gobierno de Su Majestad ha expresado frecuentemente que los bombardeos y hundimientos deliberados de barcos mercantes nunca han sido permitidos por el derecho internacional, ni menos todavía que se amenaile a sus puentes y cubiertas. Las autoridades de Burgos han dado a entender que tienen la intención de formular proposiciones prácticas para humanizar la guerra. Apenas si es necesario decir que el gobierno de Su Majestad acogerá cualquier propuesta en ese sentido, con la consideración más simpática.

"El ministro del Tesoro, sir John Simon, ha informado ya a la Cámara de la sugestión hecha por las autoridades de Burgos para establecer, bajo condiciones restrictivas, un puerto de seguridad en Almería. El examen preliminar de esa propuesta ha revelado la existencia de ciertas dificultades, como son deficiencias en las facilidades que deben tener los barcos para su descarga, las comunicaciones reales con el resto de España y otros factores. La posición al respecto en estos momentos es que el gobierno de Su Majestad tiene a consideración los puntos de vista de los intereses navieros británicos afectados por la cuestión. Por consiguiente, la respuesta del gobierno a las autoridades de Burgos tendrá necesariamente que demorarse varios días".

### Rechazaron Varios Ataques Insurgentes

BARCELONA, 7. — Anúnciase que las fuerzas republicanas rechazaron al enemigo en los sectores de la cota 1061, El Campillo y Santa Bárbara, ocasionándole grandes bajas y tomándole numerosos prisioneros.

### La Artillería Rebelde Bombardea Madrid

MADRID, 7. — Nuevamente fué atacada la ciudad por las baterías de larga distancia nacionalistas. A consecuencia del bombardeo resultaron diez personas heridas, como asimismo daños materiales de regular consideración.

### El Retiro de Voluntarios

LONDRES, 7. — La contestación británica al documento de las autoridades de Burgos, en el que se sugiere especialmente la neutralización del puerto de Almería, fué estudiada por el Consejo de Gabinete.

Se considera en esta capital que la designación de Almería no podría resolver la cuestión del tráfico marítimo y que se tendría que destinar también un puerto catalán al tráfico civil. Además, la comunicación de Burgos solicita la inclusión, en la lista de las mercaderías ilícitas, del petróleo y sus derivados, así como del material de transporte, y esta pretensión tropieza con la oposición de los peritos de la defensa nacional británica.

En lo que se refiere al informe enviado por el embajador de Gran Bretaña en Roma, Lord Perth, en el que da cuenta de la entrevista que celebró el sábado pasado con el ministro de Relaciones Exteriores italiano, conde Ciano, se cree que se plantea, una vez más, el problema de la puesta en vigor del acuerdo anglo-italiano, teniéndose la impresión de que Roma y Berlín desean que se aplique dicho acuerdo antes de ejecutarse el plan de retiro de los voluntarios.

Aun cuando fuera acompañado y motivado por un retiro de voluntarios italianos, efectuado de "motu propio", una decisión de tal naturaleza, tendría un significado político que no se deja de tener presente, midiéndose tanto sus ventajas como sus inconvenientes. Se cree, por lo demás, que no se ha tomado decisión alguna sobre el particular hasta el momento.

El Gabinete se impuso con satisfacción de la decisión tomada ayer en el comité de no intervención. Se espera que Burgos y Barcelona aceptarán el plan de retiro de los voluntarios, en el más breve plazo, al esperar que la oficina del comité haya emprendido el estudio de las medidas necesarias para reclutar personal suplementario.

Se pone finalmente de relieve en las esferas londinenses, que existe el deseo de negociar sobre la base de puertos llamados de seguridad, pero que ello no puede implicar el reconocimiento a los nacionalistas del derecho de hundir, sin aviso previo, los barcos extranjeros surtos en otros puertos republicanos.

### Cuarenta Toneladas de Oro

PARIS, 7. — Las cuarenta toneladas de oro que fueron depositadas en 1931 por el Banco de España permanecerán en las arcas del Banco de Francia, en Mont-de-Marsan. Así ha quedado resuelto por la Corte de París, que esta mañana dió a conocer su decisión. El fallo expresa especialmente:

"Considerando que cualquiera sea la importancia de las relaciones que la vinculan como banco de emisión al estado español, el Banco de España no es un banco de Estado, sino una sociedad por acciones; su personalidad no podría, en el presente litigio, confundirse con la del estado español.

"Que el pleito sometido a esta corte plantea, con respecto a la propiedad o a la manipulación del oro en litigio, dificultades que desde una época reciente fueron introducidas en el estatuto del Banco de España y en su funcionamiento.

"Que esta contienda parece tan seria que el Banco de Francia, depositario del oro, hace constar que la devolución del depósito sería susceptible, si no fuera autorizada por una decisión judicial que estatuya sobre el fondo, de comprometer gravemente su responsabilidad y obligarlo aún a efectuar un segundo pago. Que por lo tanto, el litigio sale de la competencia del magistrado "a quo" y, en consecuencia, corresponde confirmar la decisión recurrida.

"Por estos motivos, declara infundado el pedido del Banco de España, lo rechaza y confirma el auto del 13 de abril del año actual, condenando al apelante a pagar las costas".

FRANCO INSPECCIONANDO



JEFE NACIONALISTA — El general Franco acompañado de un grupo de altos jefes, inspeccionando los efectos causados por la lucha en un pueblo recientemente ocupado por sus tropas

## *Fué Detenido un Avance Rebelde*

En el frente de Teruel, la enérgica resistencia gubernista malogró un ataque apoyado por numerosos tanques y aviones

### LA AVIACION REBELDE BOMBARDEO SAGUNTO

ZARAGOZA, 7. — El ala derecha nacionalista que manda el general García Valiño, que opera frente a Portillo de Castro, ocupó la localidad de Alcudia Vel, al pie del pico Espadán.

Las columnas revolucionarias avanzan en forma convergente por lo alto de la sierra de Espadán.

En el sector de Arzana, del sur de Portillo de Castro, fué ocupada la importante altura de pico Pontal, y el castillo de Villavieja. El pueblo de Nules fué rebasado por el este y el oeste.

### Los Leales Detuvieron un Avance Rebelde

BARCELONA, 7. — Se anuncia que en el frente de Teruel, sector de Pontiel, y en el frente de Castellón, sectores de Scera y Villavieja, los nacionalistas atacaron apoyados por muchos tanques y aviones, produciéndose encarnizados combates, pero no pudieron progresar debido a la enérgica resistencia leal.

### Marchan a Córdoba Tropas Nacionalistas

GIBRALTAR, 7. — Todas las tropas nacionalistas que se encontraban acuarteladas cerca de esta ciudad, y en el sur de Andalucía, fueron enviadas al frente de Córdoba para defender otros sectores.

### Bombardearon Sagunto

VALENCIA, 7. — La aviación rebelde bombardeó Sagunto y varios pueblos de Levante. No se tienen noticias de los daños causados por el ataque, como así tampoco si el mismo ha ocasionado víctimas.

### Cayó Nules en Poder Rebelde

BURGOS, 7. — Se anuncia que las fuerzas nacionalistas ocuparon la importante localidad de Nules.

# DELIBERO AYER LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

El delegado argentino, Dr. Le Breton, expresó las imposiciones de su país, respecto a la inmigración judía

EVIAN LES BAINS, 7. — Se realizó hoy la conferencia internacional que tendrá a su cargo la distribución de asilados políticos judíos.

Fué designado presidente del organismo el delegado de Estados Unidos Mr. Taylor, anunciándose que el delegado argentino Dr. Tomás Le Bretón ejercería la presidencia del Subcomité Técnico.

La mayor parte de los delegados que asisten a la Conferencia, en representación de treinta y dos países, estuvieron de acuerdo en que se debe prestar una amplia ayuda a los judíos que han debido abandonar Alemania y Austria.

El doctor Le Bretón manifestó que la Argentina impondría las siguientes condiciones a toda inmigración que surja de las deliberaciones que se están realizando.

1o. Que los inmigrantes deben ser dirigidos a los trabajos agrícolas y en ciertas formas especializadas de ocupación.

2o. Que los inmigrantes no deben esperar estar ligados permanentemente por las condiciones especiales derivadas de su país de origen mientras vivan en la Argentina.

Se procedió acto continuo a la designación de los subcomités técnicos y de contacto con las organizaciones de asilados, levantándose la sesión siendo las 17.30 horas.

La Conferencia Internacional se reunirá nuevamente el sábado próximo, en horas de la mañana.

# LA U. C. RADICAL OFICIALISTA SE REUNIO AYER

Asistió el candidato tucumano a gobernador, doctor Frías, y se procedió a designar la Junta Electoral del Partido

TUCUMAN, 7. — Se realizó hoy la anunciada reunión del partido Unión Cívica Radical Concurrencista, asistiendo 22 legisladores, entre nacionales y provinciales. Presidió el senador nacional ingeniero García Fernández, concurriendo al acto el candidato a gobernador por la referida fracción doctor Miguel Frías.

Se procedió a designar la Junta Electoral del partido, lo que quedó constituída en la forma siguiente:

Manuel García Fernández, Manuel Critto, Arturo Alvarez, Manuel Corsio, Adriano Bourguenon, Roberto Héctor Remis, Francisco de la Vega Lobos, Oscar Alzabe, Solano Peña, Manuel Andreozzi, Roberto Martínez Zabalía, Julio Ibarreche, Guillermo Curia, Roberto Pérez de Nucci, Francisco Gordillo, Carlos Paz, Rafael Padilla, Juan Orieí, Ovidio Warnes y Juan Guyot.

La mesa directiva de la Junta quedó constituída por los señores Frías, Critto, García Fernández, Teura y Warner.

# HU KOW ANUNCIAN LOS CHINOS HABER TOMADO

La reconquista fué obtenida después de haber recibido fuertes refuerzos las fuerzas nativas que se hallaban en ese sector

PE NANG 7. — Ante la amenaza de que pueden extenderse a toda la ciudad los incidentes que fueron provocados por las recientes manifestaciones anti-japonesas, las autoridades hicieron un llamamiento de urgencia a todos los voluntarios, al mismo tiempo que la policía procedía con energía a la detención de numerosos exaltados, cuando la muchedumbre penetró en los comercios chinos y apoderándose de todas las mercaderías japonesas que en ellos encontró las quemó en medio de las calles.

Ardua tarea tuvieron las autoridades para lograr el restablecimiento del orden, lo que finalmente pudo ser obtenido, aunque los negocios permanecieron cerrados.

### Los chinos anuncian haber tomado Hu Kow

HAN KOW 7. — Oficialmente se anuncia la reconquista de la plaza de Hu-Kow por los chinos, después de haber recibido nuevos refuerzos en hombres, armas y municiones.

Los japoneses tratan de efectuar un movimiento convergente para acercarse a Han-Kow y atacar la ciudad por sus flancos.

### Bloquearon un canal los nipones

HU KOW 7. — A consecuencia de una maniobra combinada entre las fuerzas japonesas navales y terrestres el canal de Hu-Kow, por el cual el lago Pu-Yang se comunica con el Yang-Tse, fué bloqueado.

En esa forma quedaron encerrados varios buques de guerra chinos y numerosos juncos. Un millar de soldados fueron exterminados por los japoneses.

### La resistencia china

HAN KOW 7. — Realizó su primera reunión el nuevo Consejo Político del pueblo chino, marcando con ella la primera intervención del pueblo en los asuntos de la defensa nacional.

Los Sres. Kerr y Johnson, embajadores de Gran Bretaña y los Estados Unidos, respectivamente asistieron a las deliberaciones en calidad de espectadores.

Hablaron el mariscal Chang-Kai-Shek y el Dr. Wang-Chia Wei.

El mariscal pidió a las naciones amigas una labor concertada para contrarrestar la acción del agresor y aseguró que la "resistencia china no cesará hasta que el Japón haya retirado sus ejércitos del país y hasta que China haya recuperado sus derechos territoriales administrativos".

Mañana será inaugurada la campaña de recolección de oro.

El mariscal Chang-Kai-Shek donará cierto número de alhajas personales y se instalará en una de las cinco oficinas receptoras abiertas en la ciudad.

### Efectos de las inundaciones

SHANGHAI 7. — Según las cifras oficiales dadas a la publicidad hoy, el total de pérdidas causadas por las inundaciones es de 252 muertos, 182 desaparecidos y 257 heridos. Cerca de cuatrocientas mil casas han sido arrastradas por las aguas o han quedado sumergidas.

# RELACIONES IMPOSITIVAS DEL GOBIERNO CON LAS EMPRESAS DE TELEFONOS

**Por la referida ley, las Compañías acordarán a la Provincia gratuitamente el número de servicios indispensables en las oficinas públicas**

Recientemente ha sido promulgada bajo el No. 2848 la ley que reglamenta los servicios telefónicos en la provincia de Santa Fe.

El texto de dicha ley ha sido dado a conocer ayer por la subsecretaría de Gobierno a todas las Municipalidades y Jefaturas de Policía de todos los departamentos.

Establece la referida ley en su artículo 1 que durante el término de 10 años a contar desde la promulgación, las relaciones, en materia impositiva, entre la provincia de Santa Fe y las Compañías Telefónicas establecidas o a establecerse en el territorio de la provincia deberán ajustarse a esta ley.

SERVICIOS GRATUITOS

El artículo 2 de la ley que nos ocupa, establece que las Compañías acordarán a la provincia, en carácter gratuito, el número de servicios indispensables en las oficinas públicas administrativas, legislativas, judiciales, municipales y policiales aumentándose dicho número en un cinco por ciento anual durante el término de la ley. Por las comunicaciones interurbanas o tasadas, a las que serán aplicables las tarifas aprobadas por el Gobierno de la Nación, las Compañías efectuarán el mismo descuento establecido por Ley Nacional a las reparticiones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Queda igualmente excluido de la gratuidad todo servicio especial no directamente telefónico. Los servicios gratuitos que se instalen deberán ser construídos libres de cargos de instalación dentro de las redes locales o hasta un kilómetro 200 metros de las oficinas de las Compañías, cuando las redes no se extiendan a ese radio.

EL SERVICIO DE LA JEFATURA DE ROSARIO

Establece después la ley lo siguiente:

Art. 3o.: La Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata no podrá cobrar al Gobierno de la Provincia, ninguna suma por haber reemplazado el servicio que tenía la Jefatura de Policía de Rosario por otro automático, entendiéndose que dicho cambio de servicio se efectuó mediante un convenio con el Poder Ejecutivo, en vista de la presente ley.

Art. 4o.: Las Compañías concederán servicios gratuitos a los municipios y Comisiones de Fomento y dependencias de jurisdicción provincial, con las mismas restricciones del artículo 2o., en relación al número de abonados dentro de su jurisdicción, con la siguiente escala:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 a | 25 abonados | 2 | servicios |
| 26 a | 50 | 3 | " |
| 51 a | 100 | 5 | " |
| 101 a | 200 | 8 | " |
| 201 a | 300 | 10 | " |
| 301 a | 400 | 15 | " |
| 401 a | 500 | 20 | " |

y, más de 500, cinco servicios más por cada 100 abonados sucesivos, hasta un máximo de cien.

EL RESTO DE LA LEY

Y la ley tal cual ha quedado termina así:

Art. 5o.: Las Compañías tendrán obligación de instalar gratuitamente el servicio telefónico en las estaciones policiales camineras, instaladas o que se instalen en el territorio de la Provincia, siempre que dichas estaciones se encuentren dentro de sus redes.

Art. 6o.: Durante el período a que se refiere el artículo 1o., ni la Provincia, ni los municipios ni las Comisiones de Fomento, podrán exigir a las Compañías Telefónicas, ninguna contribución en concepto de retribución por el servicio público que prestan, ni por uso de vía pública, y en general, por cualquier título que tenga relación con el servicio telefónico. Las Municipalidades que a la fecha de la sanción de esta ley, hubiesen otorgado concesiones sobre el particular, se regirán por lo establecido en las mismas. No están comprendidas en esta ley, las Municipalidades de Santa Fe y Rosario.

Art. 7o.: No están comprendidos en la exención, la contribución directa a los inmuebles, ni la contribución de mejoras, ni la retribución de servicios, ni el impuesto de sellos, ni ningún otro que responda a otro concepto distinto del servicio público de comunicaciones telefónicas a cargo de la Compañía.

Art. 8o.: Los derechos y obligaciones emergentes de esta ley, caducarán si antes de su vencimiento, se sancionase una ley nacional que gravase a las empresas telefónicas nacionales, o especialmente a las Compañías que funcionen en la Provincia, con un impuesto único excluyente de imposiciones locales y en cuya renta tuviesen participación la Provincia y los municipios o fuese beneficiada con ventajas consideradas equivalentes al monto total de las sumas que deja de pagar la Provincia a las Compañías en virtud de la presente ley.

Art. 9o.: Las Compañías Telefónicas devolverán al Gobierno de la Provincia y Comunas, lo percibido por suscripciones de aparatos y de comunicaciones suburbanas o tasadas, de conformidad con el art. 2o., desde el primero de enero de 1937 hasta la promulgación de esta ley, excluídas las cantidades que hayan abonado o que deban abonar por impuestos o retribuciones, comprendidos en el mismo período.

Art. 10o.: Las Compañías Telefónicas Provinciales estarán obligadas a dotar de servicios telefónicos, desde la promulgación de la presente ley, a todas las poblaciones que lo soliciten y cuyo número de abonados exceda de diez, y de veinticinco cuando hubiere telégrafo nacional.

Art. 11o.: En toda localidad donde pasen líneas telefónicas estarán obligadas a tener por lo menos un aparato que se considerará como oficina pública a los efectos de los servicios de la población.

Art. 12o.: Comuníquese, etc.

# *Se Inaugura en Rafaela el Salón, Hoy*

**Una muestra de artistas plásticos que ha despertado considerable interés**

Hoy a las 18 horas en la ciudad de Rafaela y en el local del Club Cultural y Deportivo, inaugúrase el 2o. Salón de Pintura y Escultura organizado por la Universidad Obrera de Santa Fe y auspiciada por la Intendencia Municipal de dicha ciudad.

Al salón concurren artistas de esta ciudad y de Rafaela. Entre los de ésta, el Sr. José García Bañón, quien representa aparte de 15 telas sobre motivos del Chaco, siete telas sobre motivos propios de las faenas rurales, ejecutados especialmente para este Salón.

Juan Mula concurre con cuatro telas; Ludovico Paganini con seis; Clemente Puccinelli con cinco acuarelas y el escultor Bardonek con tres esculturas.

De Rafaela concurre el escultor Ricardo Merlo y dos jóvenes artistas, las señoritas Matilde Piovano e Irma Pedemonte; éstas últimas presentan paisajes y estudios realizados en forma muy feliz y expresiva.

La iniciación del acto se realizará con la ejecución del Himno Nacional, luego el Sr. Edgar do Guibert, presentará el Salón, los artistas y la Universidad Obrera. El Sr. Gabriel F. Storn, Presidente de la Universidad Obrera explicará a continuación el objeto que persigue el Instituto al hacer estas demostraciones artísticas en colaboración con los pueblos del interior.

El poeta Félix A. Ramella disertará luego sobre "El Arte en la formación cultural de los pueblos".

El anuncio de este Salón ha producido un vivo interés no solamente en la ciudad de Rafaela sino en los pueblos vecinos y hasta en esta misma ciudad donde se sigue de cerca y se aprecia en todo su valor educativo, la vasta obra cultural que viene realizando desde hace cuatro años la Universidad Obrera de Santa Fe.

# Elementos Para las Escuelas Especiales

Como se sabe, es propósito del Poder Ejecutivo dotar de todos los elementos necesarios para que las escuelas de Artes y Oficios y otras dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento llenen en forma amplia la misión que se les ha encomendado.

Por ello, de acuerdo con una información que en el día de ayer se nos ha suministrado, el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, ha cambiado ya ideas con sus ministros por lo que se puede adelantar que dentro de breve serán dictadas las providencias del caso para la compra de distintas máquinas y herramientas destinadas a los establecimientos antes referidos.

Todo ello se hará dentro de la mayor economía y serán llenadas las necesidades de mayor urgencia que se han comprobado en esas escuelas.



SIMBOLO DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA



**FLAMEARA LA ENSEÑA NACIONAL. — Al tope de una moderna mole de cemento y acero flamea orgullosa. Esto en Buenos Aires, en los pueblecitos del interior también flameará sobre ranchos de paja y adobe, con no menos orgullo, porque a todos cobija por igual y porque en todas partes es símbolo de libertad y democracia**

# La Creciente del Río Hace Innecesario el Trabajo de Dragado

La creciente del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe hace, por el momento innecesario el dragado como hasta hace poco se ha venido efectuando con la draga "Santa Fe".

Es por ello que aprovechando la crecida las autoridades del Puerto han resuelto introducir a la draga todas las obras de mejoramiento con el fin de que esté en las condiciones debidas para emprender la próxima campaña de dragado que, no cabe duda se deberá iniciar dentro de un tiempo.

En la actualidad hay en la zona portuaria calado más que suficiente para la entrada y salida de ultramarinos de cualquier tonelaje que sea, lo que demás está decirlo, no puede ser sino de beneficio.

Como queda dicho, la draga está siendo mejorada en todo lo posible y los trabajos que se le realizan quedarán terminados dentro de poco tiempo. Para ello el Directorio del Puerto ha dictado las providencias que corresponden.

# EL RESCATE DE MAQUINAS PIGNORADAS

Hemos adelantado en la edición anterior la información de que la Municipalidad, adhiriendo a los festejos de la fecha patria y atendiendo peticiones que se le habían formulado, había resuelto rescatar diversas máquinas de coser pignoradas y devolverlas a sus dueños por medio de un sorteo.

Relacionado con esto en horas de la mañana de ayer el presidente de la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios, se entrevistó con el intendente municipal quien le manifestó que había resuelto destinar la suma de $ 2.500 en el rescate de las referidas máquinas.

Hemos de repetir lo que ya tenemos dicho de que se trata de un acto que beneficiará a hogares humildes.

# La Enseñanza en las Escuelas Especiales Para Varones

Es indiscutible que un factor decisivo para el desenvolvimiento industrial de una Nación, es el contar con un plantel de técnicos y obreros especializados en las diversas ramas que la industria comprende.

Para lograr ese fin es necesario que la enseñanza impartida en los establecimientos que preparan al futuro técnico, como en aquellos que preparan al futuro obrero, sea dirigida hacia una necesidad definida y que provea a los mismos un caudal de conocimientos tales, que los haga capaces de afrontar y resolver con acierto los diversos problemas que se les pueden presentar en su labor diaria.

En nuestro país, es éste uno de los grandes problemas que deben encararse decididamente, pues se halla en pleno ascenso en lo que se refiere a las industrias.

Haciendo caso omiso de la enseñanza técnica especializada por no ser del presente tema, es indudable que en las Escuelas Especiales debe impartirse al futuro obrero una preparación adecuada a las industrias que se desarrollan o que tienen perspectivas de instalarse en nuestro país, pero no a otra cualquiera cuyas posibilidades de desarrollo son remotas.

Para ello es de capital importancia lo referente al contenido de los programas. Es común observar que se trata de adoptar planes de estudio de otros países, en los cuales resultan eficaces luego de larga experiencia, pero que probablemente no lo sean en el nuestro; influye en ello el tipo de vida social, el desarrollo de las fuerzas productivas, la idiosincracia de los mismos habitantes, todo lo cual hace que la enseñanza no permanezca estacionaria ni a través de las épocas ni de un país a otro.

Tomando por base la experiencia internacional, en materia de enseñanza especializada para obreros debemos formar nuestro propio programa de estudios, tratando de adoptar en lo posible y no adoptarlos tal cual, los de otros países similares, de acuerdo a los conocimientos que trae el alumno de nuestra escuela primaria, y teniendo muy en cuenta la clase de actividad en que habrá que desenvolverse.

Siendo la misión de las Escuelas Especiales la de preparar el obrero especializado en determinada rama de la industria, es evidente que en ella debe primar la enseñanza práctica bajo todas sus faces, concretando la preparación teórica exclusivamente a los complementos que la parte práctica requiere, de modo que ese futuro Artesano sepa el porqué de lo que hace, que sea capaz de interpretar fielmente el croquis o plano de un determinado trabajo cuya ejecución se le encargue, en una palabra, que posea los recursos necesarios para iniciar y terminar por sí solo la tarea encomendada, obteniendo a la vez un mayor rendimiento de su trabajo.

Además debe tenerse en cuenta que, salvo raras excepciones, el alumno que va a aprender un oficio es reacio a la teoría extensa, deben evitarse los programas teóricos con contenidos de materias superfluas, para que no se produzca el caso lamentable de un alumno que demuestre excelentes aptitudes para cierto oficio, en cuya faz práctica se desenvuelve admirablemente, pero, que se ve obligado a abandonarlo por falta de predisposición para el aprendizaje teórico de materias que no tienen relación con su futura actividad, y que sin embargo, por exigencia de los programas de estudios está obligado a saber.

No debe olvidarse que se trata de preparar un hombre para el taller, o sea el encargado de ejecutar el trabajo material, y no un técnico, cuya misión corresponde a la Escuela Industrial o a la Universidad; debe ligarse la enseñanza impartida con la práctica industrial, de modo que el alumno conozca la realidad de un taller o de una fábrica en todos sus aspectos; desde la disciplina y la organización del trabajo, hasta la ejecución misma.

En lo que atañe al contenido de los programas teóricos, de cada materia, deben ser sucintos, sin grandes formulismos más que lo indispensable, de modo que el alumno pueda asimilarlo dentro de lo que sus conocimientos le permiten; siempre es preferible inculcarle bien lo que directamente le interesa y no una serie de ideas generales que, aunque nunca están demás conocerlas, son de aplicación remota en estos casos.

Otro factor que debe ser tenido muy en cuenta es el número máximo de preparar con eficacia, de acuerdo a la cantidad de elementos con que cuente para la parte práctica, esto es: herramientas y maquinarias, además del personal del taller.

¿Para qué sirve un número elevado de aspirantes en una sección donde no hay útiles para que todos puedan trabajar normalmente? nada más que para perjudicar a los mismos alumnos, pues deben conformarse con prácticas aisladas y luego esperar turno, perdiendo el tiempo y el entusiasmo que los había animado.

Además, un maestro de taller no puede atender por más que se prodigue, una cantidad elevada de alumnos, pues tendrá que dedicarle un cierto espacio de tiempo a cada uno y en cada caso deberá atender y hacer resolver posiblemente un ejercicio distinto, lo cual da lugar a que el alumno, cuando no sea capaz de continuar por sí solo con su tarea pase más tiempo esperando al maestro que trabajando.

Como es fácil suponer, en estos casos, el egresado contará con escasos conocimientos prácticos, respecto de los posibles que podría haber adquirido en el transcurso de su aprendizaje y que deben constituir la base en sus tareas futuras.

Por lo tanto si no quiere verse malograda la finalidad de las Escuelas Especiales, cuyo rendimiento en general no llega aún al límite deseado, debe prestarse especial atención a la preparación práctica del alumnado, haciéndole ejecutar los trabajos, donde sea posible, tal cual se presentan en la realidad y no miniaturas que luego desorientan y cohiben al egresado cuando en el taller o en la fábrica se encuentra con elementos bajo cuyas dimensiones no está acostumbrado a verlos.

En las Escuelas Especiales para Varones, de la Provincia, de las cuales muchas son de creación reciente, y cuya organización es de actualidad, es este el momento oportuno para orientarlas con eficacia y obtener de ellas la importante finalidad a que se las destina.

Inocencio LUPO

# SE PIERDE ESTERILMENTE LA IDEA DE CONSTRUIR EL HOSPITAL DE LLANURA

**Está demorándose sensiblemente una plausible iniciativa, cuya realización sería un motivo de orgullo para Santa Fe**

El proyecto sobre el Hospital de Llanuras que suscitara tan favorables comentarios en su oportunidad, nos está resultando una de esas plausibles iniciativas que, en nuestra provincia, especialmente, quedan en el aire por varias décadas, cuando el calor inmediato de su autor se sustituye por la gestión de otros que viven alejados de la realidad y huérfanos de la comprensión exacta del asunto.

La importante obra que con el andar de los años será un orgullo no sólo para Santa Fe sino también para todo el país, fué planeada con un criterio científico, con una clara visión del mañana y con un espíritu amplio de previsión pocas veces exteriorizado en nuestros gobernantes.

En efecto: el terreno ofrecido para su construcción, por sus condiciones de ubicación y su naturaleza, por la superficie utilizable de veinte hectáreas sobre treinta y cinco disponibles, por las características apropiadas para las obras de las redes y cámaras sépticas de los servicios cloacales, por el estado de los caminos, adecuados para el transporte de los enfermos y el mantenimiento del tráfico de aprovisionamiento, fué apreciado por autoridades técnicas, y el dictamen no pudo ser más categórico en favor de la proyectada construcción.

Analizado el asunto, bajo la faz económica para la Municipalidad de Santa Fe, cabe afirmar que el cambio de rumbo que se le ha dado, significa una absoluta falta de comprensión, pues la realización de la obra en el lugar que se eligiera representaba para la Comuna un enorme beneficio con la valorización de muchas hectáreas de terreno de su propiedad linderas a las destinadas para el Hospital. Tenemos a la vista el último plano de nuestra ciudad, y francamente no comprendemos qué interés superior pudo haber mediado para modificar el proyecto en lo que atañe al cambio de ubicación.

Con el criterio que propicia la construcción del nosocomio con un radio que no cuenta con las ventajas que señalamos, lejos de realizar una obra de incontables beneficios se pondrá en evidencia que fundamentos minúsculos están gravitando en las decisiones de los que en última instancia dictaminan.

Es de lamentar esta alternativa. Pero, aún se está a tiempo de enmendarla. Falta saber si los encargados de realizarla, sobreponiéndose a intereses que no considera favorablemente la opinión pública irán hacia lo más eficaz de acuerdo con los nobles propósitos que animaran al doctor Menchaca, autor de tan humanitaria iniciativa.

# ENTRE RIOS

La provincia de Entre Ríos, que dió pruebas en todas las etapas de sus gloriosos anales de ejemplar integridad; que en virtud de la solvencia moral de sus gobernantes fué considerada en múltiples ocasiones como un modelo de civismo sin tener para nada en cuenta los orígenes partidarios de sus dirigentes; que se la señaló como cuna de saludables rebeliones, es motivo en estos momentos de apreciaciones que menguan su soberanía, como derivación de la conducta equivocada de su primer magistrado.

Las convicciones espirituales del doctor Tibiletti, no pudieron, en ninguna circunstancia, otorgarle derecho para hacer graves apreciaciones contra una institución del Estado y menos para declararlas en un acto solemne como el que se realizara con motivo de la lectura de su mensaje.

Aparte de restar prestigios a la investidura del gobernante, ha echado un agravio a la provincia de su mando, lo que lógicamente da motivos al malestar imperante en ella.

# La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde, por L.T.10 Radio del I. Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará en homenaje a la fecha conmemorativa de la declaración de nuestra Independencia, la lectura de la disertación pronunciada en esa radiodifusora por el profesor Hiram J. Pozzo, sobre el tema "Legado espiritual del Congreso de Tucumán".

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19.

# Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia"

De acuerdo con las informaciones que nos ha suministrado el secretario de la Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia" de Santa Fe, ha despertado un entusiasmo extraordinario en la colectividad suiza residente en esta capital y pueblos circunvecinos del norte de la Provincia, la fiesta que ofrecerá el domingo próximo a los socios y familias de la prenombrada sociedad en la Cervecería Santa Fe, donde el obsequiante desempeña el cargo de gerente.

Como ya venimos anunciando en las columnas de este diario, la referida fiesta consistirá en un almuerzo criollo para cuya participación la comisión especial encargada de la organización, ha enviado las tarjetas respectivas a todos los socios y suizos conocidos de esta ciudad por lo que se espera una asistencia completa de parte de los socios de la "Helvetia", con sus familias.

Nos hace saber el nombrado secretario, que la iniciativa espontánea del señor Grunauer ha despertado mucho interés en vista de que con la fiesta se brindará a los compatriotas y simpatizantes una grata oportunidad para estrechar vínculos de sociabilidad con las personas bien intencionadas que contribuyen prácticamente al progreso social de la entidad, dando con sus trabajos organizadores un nuevo impulso a las actividades de la sociedad suiza de Santa Fe.

Estigarribia



**PRESIDE — El mariscal José F. Estigarribia que ha intervenido en las deliberaciones para la solución del pleito chaqueño**

# *Movimiento Anotado en el Puerto*

Durante el día de ayer el movimiento del puerto de la capital no ha sido de mayor importancia.

Contados vapores de bandera extranjera estaban operando.

En total había ayer tres ultramarinos en la zona portuaria, esperándose la entrada del holandés "Yelhayen" que conduce un cargamento de carbón para la firma C. Sarsotti e hijos.

MATERIALES PARA EL CENTRAL NORTE

Llegan por el puerto de Santa Fe cantidad de materiales para los Ferrocarriles del Estado los que son llevados en trenes de dicho ferrocarril a la zona Norte del país. Se trata de materiales que se utilizan en obras que se están realizando en aquella región.

ACTIVIDAD DEL CABOTAJE

Lo que da movimiento al puerto es la actividad del Cabotaje. A la descarga había ayer numerosas lanchas y vapores de bandera nacional.

Operando se hallaban también numerosas embarcaciones que descargaban cemento, tunil, cereales, tambores vacíos, arena, inflamables y otros productos diversos.

EL CALADO DE AYER

De acuerdo con la información oficial el calado máximo admisible en el puerto de Santa Fe era de 27 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario, Paso Tragadero era de 29 pies. El calado probable para el día 14 del corriente mes en su jurisdicción del puerto de Santa Fe: 25 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario: 31 pies con 3 pulgadas.

# Loterías

## POPULAR

En el sorteo de la lotería bonaerense, el premio mayor lo obtuvo el número:

**14.814**

Los premios menores fueron obtenidos por los siguientes números:

4016 — 8251 — 3636 — 6428
7348 — 1649 — 4255 — 7931
11282 — 11625 — 18213 — 1842
1996 — 2621 — 5296 — 7169
8224 — 8922 — 11234 — 14484
14764

## ORO

En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad de Montevideo, el premio mayor lo obtuvo el número:

**12.145**

Los premios menores correspondieron a los siguientes números:

7025 — 15011 — 19241 — 1381
2549 — 2483 — 8084 — 2847
2927 — 4496 — 20191 — 13137
12489 — 20810 — 2206 — 2583
4070 — 4722 — 5642 — 6832
7184 — 7276 — 8624 — 9383
19215 — 19545 — 19708 — 20121
20501

# Ortiz Ensalzó la Misión del Ejército Argentino

## "El Ambiente Internacional Está Cargado de Amenazas e Intenciones Inconfesables"

BUENOS AIRES, 7. — En el salón "Ambassadeur" se realizó esta noche la comida de camadería anual de los jefes y oficiales del ejército y la armada, que se celebra con motivo del aniversario patrio. Concurrieron al acto cerca de dos mil quinientos comensales.

A los postres hicieron uso de la palabra los presidentes del Círculo Militar y Centro Naval, general Nicolina y vicealmirante Daireaux, respectivamente.

Luego pronunció un discurso el presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz.

En su discurso el primer mandatario, después de ensalzar la figura del general San Martín y de la misión que tienen los jefes y oficiales en el ejército, dijo:

"Señores jefes y oficiales: El país entero vive dentro de la normalidad institucional, en que todos aspiran a las libertades públicas y los derechos individuales.

"En homenaje al bien común, se han depuesto los rencores políticos, se han acallado las pasiones que enconan la vida argentina, y se han olvidado los agravios.

"Abrigo la seguridad de que han pasado definitivamente aquellos momentos, en que los ánimos exaltados amenazaban pública u ocultamente, el orden constituido y la paz social. Entonces, —como ya lo he dicho— pueblo y ejército, hermanados en una sola actitud, dieron una enérgica lección al demostrar que no había muerto la dignidad en el corazón argentino, al poner en evidencia que la grandeza de la patria era la mira superior que unía a todos en ese histórico pronunciamiento.

"Ese nobilísimo gesto de las instituciones armadas, es un rasgo de honor, que no interrumpe su tradición de prescindencia en materia política, ya que se trató —como lo dije—, de salvar las instituciones y de poner una valla definitiva a los impulsos demagógicos.

"En tan nobles directivas descansa la confianza de la Nación, puesto que vosotros sois los guardianes celosos de sus instituciones y, lo que es igualmente ponderable, un incentivo poderoso para que se mantengan los sentimientos de moral cívica, que tanto han contribuido a nuestro prestigio y a nuestro engrandecimiento.

"Hoy se comprueba con profunda satisfacción, que todos los ciudadanos, aunque militen en campos opuestos, desean contribuir pacíficamente con su trabajo y su inteligencia al progreso de la República; y el ejército, se concreta por entero a su patriótica labor de aumentar y perfeccionar su eficiencia técnica, ciencia profesional, su dinámica, y su poderío de todas las armas.

"Repuesta definitivamente la República Argentina, aspira a retomar la orientación que le marcó el destino desde los días de la Independencia; fué entonces el numen de Sud América. Organizó las instituciones públicas y estructuró constitucionalmente a varios países sudamericanos y, juntamente con las formas políticas, las armas argentinas les dieron y aseguraron su autonomía.

"No sabemos, señores jefes y oficiales, si Dios, con sus inescrutables designios, habrá elegido otra vez a la República Argentina como paladín de la justicia y de la libertad de América.

"No ignoráis que la situación del mundo, fuera de nuestro continente, es obscura e incierta.

"La República Argentina no puede vivir desprevenida y confiada, en un ambiente internacional cargado de violencias e intenciones inconfesables. Debe estar perfectamente preparada. Si por desgracia llegan los tiempos que se anuncian, una tarea gigantesca e impostergable demandará toda vuestra inteligencia, y vuestro espíritu; vuestra capacidad de trabajo e iniciativa.

"Heroísmo silencioso de los cuarteles y campos de maniobras; del gabinete de estudios, el laboratorio experimental, de las fábricas y talleres militares; desde la preparación total del soldado, hasta la organización nacional de las industrias de guerra, debemos conseguir un alto perfeccionamiento militar, para poder mirar el porvenir confiados en nuestra fuerza y seguridad.

"La grandeza moral y la potencialidad económica de un pueblo, deben ir acondicionadas a su capacidad defensiva. Esa es la única forma de neutralizar ambiciones, y de imponer el respeto que hace posible la supervivencia de la civilización y de la libertad.

"En aras de tan brillantes propósitos, de títulos históricos tan relevantes y de tan nobles principios, alzo mi copa por la paz, por el ejército y la armada, y por sus dignísimos representantes, que encarnan la fortaleza de nuestro temple, la gallardía de nuestra raza, y la serena prestancia de nuestras glorias".

# Próximo Asueto Escolar

**En el próximo mes de septiembre, en conmemoración del cincuentenario de la muerte de**

**SARMIENTO**

BUENOS AIRES 7. Completando las informaciones de ayer sobre las vacaciones de invierno, en las escuelas y colegios dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se nos ha informado en dicho departamento de Estado, que la falta de vacaciones este año se debe a que las clases se empezaron el 10 de abril, y que en setiembre el alumnado tendrá una semana de asueto, más o menos, debido a los festejos del cincuentenario de la muerte de Sarmiento.



# Los Doctores Graduados Hace Cuarenta Años



Los doctores en ciencias jurídicas y sociales residentes en Santa Fe, que egresaron de la vieja Facultad de Derecho de la Provincia, hace hoy cuarenta años, han organizado varios actos que se realizarán en el día de la fecha celebrando aquel fausto acontecimiento. En esta nota aparecen los siete abogados que recibieron el diploma el 8 de julio de 1898: sentados, doctores Miguel J. Ruiz, César B. Pérez Colman y Clementino S. Paredes; de pie, Juan B. Depetris, Agustín Cabal (h.), Juan G. Maciel y Domingo Frugoni Zavala

# Monumento a Erigir al Almirante Brown

**La Cámara de Diputados de la Nación aprobó un proyecto destinando cien mil pesos para la iniciativa referida**

BUENOS AIRES 7. — Ochenta y dos legisladores asistieron a la reunión de esta tarde de la Cámara de Diputados de la Nación.

La sesión dió comienzo pocos minutos después de las 16 horas, presidiendo el doctor Juan G. Kaiser.

Se procedió a dar lectura de los asuntos entrados, haciendo a continuación uso de la palabra el diputado Saccone, quien solicitó la postergación para el miércoles próximo, de la interpelación al Ministro de Agricultura, ingeniero Padilla, resuelta días atrás.

Los señores Rodríguez y Aravignani hablan acto seguido, fundamentando el proyecto de creación de un mausoleo al Almirante Guillermo Brown, aprobándose destinar la suma de cien mil pesos nacionales para dicho objeto. El proyecto fué aprobado por unanimidad.

Se concedieron luego varias licencias, con goce de dietas, a algunos diputados.

A moción de varios legisladores se acordó invitar a los titulares de las carteras del Interior y de Guerra, a fin de que asistan a la sesión que realizará la Cámara el día 14 del corriente, sesión en la que habrá de considerar el proyecto sobre creación de la gendarmería nacional.

Se aprobó a continuación el despacho aumentando a nueve, el número de miembros que deberán integrar la Comisión de Legislación General.

El señor Pastor informó acerca del despacho de comisión creando, en forma permanente la Comisión de Legislación Municipal.

Seguidamente se aprobó el despacho de la Comisión autorizando la erección del busto en bronce del doctor Ricardo Gutiérrez, en un paseo público de esta capital.

Por el mismo se dispone denominar "Ricardo Gutiérrez", al Hospital de Niños.

Luego la Cámara entró a considerar el proyecto venido en revisión del Senado, declarando monumento nacional al Colegio Nacional Monserrat, anexo a la Universidad de Córdoba.

El despacho que fué fundamentado por el diputado Enoch Aguiar, no pudo ser sancionado, ya que por falta de número se levantó la sesión. Eran las 18.40 horas.

## Sigue Creciendo el Río en Esta

**Mientras en esta capital la creciente del río continúa, en varios puertos del norte, ha iniciado la bajante.**

**La altura era ayer en ésta de 3.76 habiendo crecido 8 centímetros en las últimas 24 horas. De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 5.72, creció 20 centímetros; Itá Ibaté 5 metros, bajó 72; Ituzaingó 3.34, bajó 38; Posadas 3.36, creció 38; Bermejo 4.98, creció 10, y P. Aguirre 17.86, bajó 1.60.**

# Provoca Efervescencia un Proyecto de Venta de Tierras en Santiago

**A una empresa extranjera el gobierno provincial estaría resuelto a vender grandes extensiones de bosques a 5 pesos la hectárea**

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — El anuncio de que el gobierno de Santiago del Estero, estaría dispuesto a vender una extensión de tierras fiscales de propiedad de la Provincia, cubierta de bosques, a una empresa extranjera, en un precio que oscilaría en $ 5 la hectárea, ha tenido la virtud de provocar generales protestas en la opinión pública.

Sabemos también que el Gobierno Nacional ha visto con desagrado este intento de malvender tierra pública y aún cuando no puede tomar directa intervención en el asunto, se le hará saber al Gobernador Montenegro la inconveniencia de tal operación.

Como se sabe, la Compañía que intenta realizar esa compra, es la firma que actualmente representa al trust mundial de tanino, y se calcula que de estas 300 mil hectáreas cubiertas de bosques, podrá extraer un beneficio que oscila alrededor de los 60 millones de pesos.

Por su parte la Dirección de Tierras, estudia la situación que se le crea por esta operación ruinosa, que perjudica también al patrimonio nacional, ya que la venta a tan bajo precio perjudica a la Nación, que tiene tierras en arriendo ofrecidas.

# Edificación Escolar en la Provincia

**Varios proyectos han sido aprobados recientemente**

Las autoridades escolares llevan adelante todo lo que se relaciona con la edificación escolar de conformidad con informaciones que hemos venido dando a conocer.

AMPLIACION DE EDIFICIO — Ha dado ayer una resolución el Consejo de Educación por la cual acuerda a la Sociedad Cooperadora de la escuela 572 de Laguna Paiva, departamento La Capital, la suma de $ 3.734.28, de la cantidad de $ 4.446 que se recaudó en una suscripción pública por el ex Consejo Escolar 165 de la citada localidad.

Con la suma que se ha otorgado la Sociedad Cooperadora y por administración procederá a la ampliación del local que ocupa la escuela en una aula más.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE SUARDI —

Las autoridades escolares han dado una resolución por la cual aprueban el primer certificado de las obras realizadas en el edificio en que funciona la escuela de Suardi, departamento San Cristóbal. En ello se ha invertido la suma de $ 3.933.04, obras ejecutadas por el contratista Isaac Chocron.

NUEVO EDIFICIO —

Las autoridades del Consejo han aceptado la donación del señor Adolfo Berli de una hectárea de terreno en el paraje denominado Costa del Toba. En dicho terreno será levantado un edificio para la escuela fiscal recientemente creada.

Se ha autorizado a la Inspectora Beatriz de la Vega de Costa Medina para que en nombre del Consejo firme la escritura respectiva.

# FALLECIO EL CONSUL BOLIVIANO

BUENOS AIRES 7. — En las primeras horas de la mañana de hoy, dejó de existir el señor Celso Borda Vicenio, cónsul general de la República de Bolivia en Bs. Aires.

El señor Borda Vicenio llevaba un año de permanencia en el cargo diplomático referido.

## SE INICIARON LAS VACACIONES EN LA INMACULADA

De conformidad con una práctica ya establecida, ayer se han iniciado las vacaciones de invierno en el Colegio de los Jesuitas de esta capital.

Dichas vacaciones terminarán el día 21 del corriente mes. Como consecuencia de esto salieron ayer del Colegio muchos alumnos los que deben estar de regreso antes del indicado día a las 19 horas.

## No se Creará una Escuela en Ceres

En el barrio La Barra Atada, en Ceres, departamento San Cristóbal, se había solicitado y se había resuelto favorablemente la creación de una escuela. Pero, según se nos informa como una consecuencia de las medidas de economía que se han dictado, se ha resuelto postergar para otra oportunidad la creación de dicha escuela.

## Presentó Credenciales el Ministro de Brasil, Sr. Rodríguez Alves

BUENOS AIRES, 7. — Esta tarde presentó sus credenciales ante nuestro gobierno el representante del Brasil, señor José de Paula Rodrígues Alves.

# AMERICA: CUNA DE PAZ!...

El pleito chaqueño, que amenazaba quebrar nuevamente la paz sudamericana, ha entrado en el cauce de las soluciones definitivas.

El espíritu pacifista y de concordia que caracterizó siempre a los pueblos de la América latina y que tanto contribuyera al robustecimiento de su vida democrática, vuelve a gravitar en la conciencia de las dos naciones hermanas. Para el nuevo continente, la solución de este inquietante pleito tiene un profundo significado frente al estado de beligerancia en que actúan los países de Europa y que tiene trágicas ramificaciones en Oriente.

Una vez más la simbólica enseña que tuteló el dinamismo, las aspiraciones y el engrandecimiento material y espiritual del Nuevo Mundo, se levanta airosa, consolidando así la confraternidad que tanto necesita para el cumplimiento de sus destinos.

Nuestra República, que con tanto empeño ha intervenido en la actual controversia, respondiendo a los principios básicos y tradicionales que caracterizan su propia existencia, se acredita en esta ocasión un mérito significativo.

Bien podemos exclamar en estos momentos, henchidos de júbilo, que América es la cuna de la paz!

# Continuó la Asamblea de Ganaderos

**Dió una declaración sobre la insuficiente labor de la J. Nacional de Carnes**

BUENOS AIRES, 7. — Esta mañana prosiguió sus deliberaciones la Asamblea de Ganaderos convocada por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

En la sesión de hoy, aprobó el despacho de la Comisión respectiva sobre las actividades de la Junta Nacional de Carnes, declaración en la que se expresa que esta entidad no ha llenado las necesidades de los productores del país.

También se aprobó la creación de un nuevo organismo, que congregará a todos los productores. Se designó una comisión para que corra con todos los trabajos concernientes a la organización de este nuevo organismo.

Después de haberse considerado otras ponencias, se resolvió dar por finalizadas las deliberaciones en horas de la tarde.

## No Sesionó la C. de Senadores

BUENOS AIRES 7. — Solamente trece senadores se hallaban presentes en momentos en que, de acuerdo a la citación correspondiente, se llamó a sesión.

Por tal motivo no pudo reunirse la Cámara de Senadores.

## Dejó de Existir Ayer el Doctor J. L. Nore

CORDOBA, 7. — Dejó de existir el doctor José L. Nore, destacado médico muy vinculado a los círculos sociales y universitarios cordobeses.

# LA AVENIDA COSTANERA SE DESTRUYE LENTAMENTE



UN PASEO ABANDONADO. — La Avenida Costanera, uno de los paseos más hermosos de nuestra ciudad presenta un aspecto tal de abandono, que es necesario que las autoridades municipales tomen la debida intervención para terminar tal estado de cosas. En las notas gráficas puede apreciarse la paulatina destrucción de la acera de ese paseo, como así también se puede advertir la falta de jardines. Creemos que ha llegado el momento de que las autoridades comunales se resuelvan a terminar con este estado de cosas y ordenen ejecutar esas obras imprescindibles para ese paseo

## Cantante

...tadora soprano Greta Longherg ... debut radioteatrónico está anun... para el 9 del corriente, en el ... Tuera, traída por el conocido di... americano Robert A. Herzberg.

## ...eron Pagados ...s Haberes a los Juzgados de Paz

...Poder Ejecutivo, por inter... del Ministerio de Hacien... ordenado girar los fondos ...sarios para pagar los habe... el mes de mayo último ... Jueces de paz de los si... departamentos: 9 de ... General Obligado, Cast... San Cristóbal, San Jus... Capital, Constitución, S... San Martín, San Jeró... Belgrano, Caseros, Las ...nias, Garay, Vera, San Jo... y General López.

...Tesorería General hace ... el giro de los fondos a ... uno de los departamentos.

## ...NCO MUNICIPAL DE SANTA FE

### ...MADO A LICITACION

...mase a licitación por el tér... de treinta días a contar de ... para la construcción de ... de Ampliación y Re... del edificio del Banco ...pal de Santa Fe, de acuer... las Bases, Planos y Condi... que se pueden consultar ... Gerencia del mismo en ho... hábiles, o retirar abonando ... m/n.

...Apertura de las propuestas ... lugar en la Presidencia ... Banco el día diecinueve de ... próximo a las 15 horas, en ...cia de los interesados que ...

...Fe, 20 de Junio de 1938. ...2357 del 20 ... 18723.

# Necesitan Arreglo las Aceras de la Avenida Costanera

## LENTAMENTE SE DESTRUYEN

### La falta de atención no sólo permite la destrucción de los canteros, sino que también las veredas se hallan en estado lamentable

La Avenida Costanera, el más hermoso paseo con que cuenta nuestra ciudad, se está destruyendo paulatinamente. A la falta de jardines, que en anteriores oportunidades ocupó nuestra atención, debemos agregar hoy la destrucción paulatina de las aceras de ese paseo, debido a la accin del tiempo y a otras causas más que es innecesario mencionar.

Es necesario que las autoridades municipales tomen nota de cuanto decimos y ordenen a la Dirección de Plazas y Paseos y Obras Públicas que se arreglen las aceras antes de que las mismas se destruyan y de que su reconstrucción cueste más a las maltrechas finanzas de la comuna.

Tanto más necesario es de que este paseo sea mantenido en perfecto estado de conservación por cuanto es el único de nuestra ciudad que es aprovechado por las familias para su solaz, en las tardes invernales como en los días calurosos del verano y si los baches que presenta en la actualidad no son arreglados veremos dentro de poco tiempo totalmente destruido nuestro mejor paseo.

La pronta y decidida intervención del Jefe de la Comuna, para corregir este mal habrá de ser bien visto por el público. Esperamos que ello se produzca dentro de muy breve.

## Se Expondrán en el XV Salón





"El divino maestro", de José Sedlacek; "María Esther" de López Carnelli, y "Retrato de mi padre" de Enrique Estrada Bello

# Un Laudo Puso Fin Ayer al Conflicto Pendiente Entre Albañiles y Constructores

### Las discrepancias entre el Sindicato de Albañiles y el Centro de Constructores de Santa Fe fueron solucionadas por el D. del Trabajo

Como se sabe y lo hemos venido informando, el Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos de Santa Fe sostenía un conflicto con el C. de Constructores de esta capital.

Desde el primer momento intervinieron las autoridades del Departamento del Trabajo con el fin de darle una solución definitiva lo que no lograron. Por ello no quedó otro camino que resolverlo por medio del laudo arbitral que ha dado el Departamento del Trabajo, con el cual se soluciona en forma definitiva.

Por la importancia que tiene lo publicamos integramente.

#### LOS FUNDAMENTOS

Dice el laudo así:

"Vista la desinteligencia suscitada entre el "Centro de Constructores" y el "Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos", de la ciudad de Santa Fe y, considerando:

1o. Que está en vigencia un pliego de condiciones que contempla las relaciones de trabajo entre el Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos y el Centro de Constructores, firmado el día 2 de mayo de 1936.

2o. Que dicho pliego no se cumplía principalmente por los constructores en la parte referente a los jornales establecidos, ni la obligación de la changa solidaria.

3o. Que los constructores han manifestado sistemáticamente por nota y sus delegados que no están dispuesto a continuar con la changa solidaria por los grandes perjuicios que les irroga.

4o. Que la desocupación, en nuestra ciudad, se hizo sentir con características propias en el gremio de albañiles.

5o. Que la ley 2426, entre otras, tiene por finalidad la formación de sindicatos profesionales.

6o. Que entre otras ventajas, los sindicatos facilitan personal práctico y evitan los salarios que no están de acuerdo con las necesidades de la vida y la capacidad laborativa de los trabajadores.

7o. Que el Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos resolvió en la asamblea realizada el día 2 de mayo del corriente año prestar su conformidad para la abolición de la citada changa solidaria.

8o. Que con respecto a los salarios establecidos, y jornada de trabajo existe el más completo acuerdo de las partes en el sentido de que se mantengan en la forma que se establecía en el pliego de condiciones anterior.

9o. Que los motivos que pudieran invocar los llamados constructores independientes o no asociados al Centro de Constructores, no pueden constituir razones valederas para dilatar o modificar el presente laudo, contándose al mismo tiempo una competencia desleal.

10. Ante tal situación, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en su carácter de árbitro y de acuerdo a las facultades que le acuerda el artículo 124 y demás concordantes de la ley 2426, resuelve:

Que las relaciones entre los socios del "Centro de Constructores" y del "Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos" de la ciudad de Santa Fe, se regirán de acuerdo a las condiciones siguientes:

1o. Se trabajará ocho horas por día: en verano de 6 a 10 y de 14 a 18 horas; en invierno de 7 a 11 y de 13 a 17 horas (horario solar).

2o. — Se pagarán como jornales mínimos los siguientes: peones, $ 4.20; cancheros, pesos 4.50; medio oficial, $ 5.50, y oficial, 6.50 moneda nacional. A los efectos del pago las fracciones de hora se computarán por hora entera.

3o. — Los menores hasta 17 años percibirán un jornal de 2.50 moneda nacional y de mayor edad percibirán los jornales establecidos en el artículo anterior.

4o. — Los precios anteriormente establecidos regirán dentro del radio urbano, fuera de él, serán convencionales, siendo facultativo para el obrero aceptar o no el traslado.

5o. — Las horas extras en días hábiles se pagarán con un aumento del 50 o|o y cuando sean de noche o en días de fiesta o feriados el aumento será del 100 o|o. El día sábado por la tarde será considerado feriado.

6o. — Los pagos se harán quincenalmente, en efectivo, en la obra, en un todo de acuerdo con la ley 11.278.

7o. — Los andamios se construirán con parantes y travesaños, crucetas y machimbres, de acuerdo con las ordenanzas municipales.

8o. — Todos los obreros estarán asegurados por cuenta del constructor. Tendrán derecho a medio jornal cuando estén accidentados, desde el momento de accidentarse, hasta el término en que se les abonen esos haberes y vuelvan al trabajo.

9o. Ningún obrero podrá ser despedido sin causa justificada, ni ser objeto de represalias porque haya tenido participación en éste u otro conflicto.

10. — Queda abolido el carrito de mano después de los 100 metros de distancia de la obra, así como el trabajo a destajo o por contrata a excepción de la colocación de mosaicos o azulejos.

11. — El Departamento Provincial del Trabajo entregará a cada obreros del Sindicato de Resistencia de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, un carnet que contenga todos los datos del Registro o Fichero Oficial.

12. — Los constructores no darán trabajo en las obras a obreros que no presenten el carnet del artículo anterior.

13. — Los obreros albañiles conservarán la clasificación profesional que tengan a la fecha del presente laudo arbitral. Las cuestiones que con este motivo se susciten serán resueltas por la Comisión Mixta.

14. — Cualquier dificultad que surja con respecto a la aplicación de este pliego, será solucionada por una comisión paritaria mixta compuesta por dos delegados de cada asociación patronal y obrero, presidida por un funcionario del Departamento del Trabajo designado por el Consejo Superior.

15. — La designación de los delegados de la Comisión Mixta deberá ser comunicada al C. Superior dentro de los quince días de notificado el presente laudo arbitral, en caso contrario serán designados de oficio. Los miembros de la Comisión Mixta tendrán el carácter de auxiliares de inspectores (art. 110 de la ley 2426).

16. — La Comisión Mixta se reunirá una vez por semana en el local del Departamento Provincial del Trabajo, formará quórum con la asistencia de un delegado de cada una de las partes y el presidente llevará un libro de asistencias, un libro de actas y cualquier otro que estime conveniente para su mejor funcionamiento.

17. — La Comisión Mixta vigilará también, el cumplimiento de la ley 2429, ordenanza municipal 2105, leyes obreras y el presente laudo arbitral, haciendo las gestiones necesarias ante el Departamento del Trabajo para la aplicación de las sanciones penales que correspondan a los infractores.

18. — El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente laudo arbitral, hará incurrir al infractor, en las penalidades establecidas por los artículos 61 y 73 de la ley No. 2426.

19. — El presente laudo arbitral comenzará a regir a las 48 horas de notificadas las partes, a cuyo efecto se autoriza a la Dirección Regional de Santa Fe para que notifique a los llamados constructores independientes o no asociados al Centro de Constructores.

20. — Comuníquese, publíquese en el Boletín Mensual del Departamento y archívese.

## Simulacro de Incendio Que Resultó Real

LISBOA 7. — En circunstancias en que se realizaba un simulacro de incendio, la casa elegida para tal objeto ardió debiéndose lamentar la muerte de once personas.

Asimismo resultaron cinco heridos graves.

Todas las personas que se encontraban en el interior del edificio, se arrojaron des de la parte alta de la misma, con el trágico fin anunciado.

## Se Ausentó a Rosario el Dr. Josué Gollán

Partió ayer para Rosario el rector de la Universidad Nacional del Litoral doctor Josué Gollán (hijo) que, como se sabe, es presidente de la comisión pro festejos patrios.

Participará en los actos que se realizarán, especialmente en los que han organizado los Centros Estudiantiles y las autoridades de los institutos universitarios.

Estará de regreso el Dr. Gollán el lunes próximo.

## Menor es el Pronóstico Algodonero

### Establece una reducción del 11,8 o o el último pronóstico, sobre el anterior

BUENOS AIRES, 7. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer esta tarde el pronóstico de producción de fibras de algodón, correspondiente al año agrícola 1937|38.

El gran total se calcula en 53.000 toneladas, distribuídas en la siguiente forma: Chaco 38 mil toneladas; Santa Fe, 1.400; el resto en Corrientes, Formosa, Santiago del Estero, Misiones y otras provincias.

En este tercer pronóstico establece una reducción de 11.8 o o sobre la oscilación anterior. La diferencia se debe al tiempo nublado y la temperatura por debajo de lo normal que han afectado los cultivos en los dos últimos meses.

## El Gobernador de Mendoza Irá a R. de Janeiro

MENDOZA 7. — El Gobernador de la Provincia, Dr. Corominas Segura, delegará mañana por la noche, el mando, en el Vicegobernador, con el fin de trasladarse el domingo a la Capital Federal, desde donde se embarcará a Río de Janeiro en viaje de descanso.

Son infundadas las versiones de que el primer mandatario provincial se encontraría enfermo de cuidado.

## Combatirán la Langosta: 10 Millones

### El P. E. envió un mensaje al Congreso solicitando esa suma

BUENOS AIRES 7. — El Poder Ejecutivo de la Nación ha enviado al Congreso un mensaje y proyecto de ley, solicitando autorización para disponer de rentas generales, o de una operación de crédito, si fuera necesario, por la suma de diez millones de pesos para combatir la langosta.

Se adquirirán ocho millones de metros de barrera y accesorios correspondientes, cinco mil aparatos lanzallamas y sus implementos necesarios, y la compra de langosta voladora viva, tal como se hizo en años anteriores.

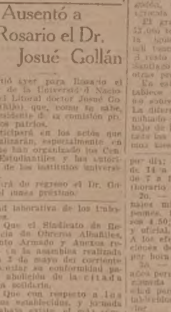
## Requieren un Número Mayor de Maestros

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales relacionadas con el proyecto de reajuste del personal directivo y docente de la tercera sección que comprende el departamento Rosario, se sabe que la Inspección General destaca la necesidad de crear escuelas en varias zonas de la ciudad del sur como así aumentar el personal de maestros.

Acerca de los último podemos adelantar que se pide la creación de 63 cargos de maestros de labores y 53 porteros.

Se agrega que el informe a que nos referimos elevado al Consejo de Educación, se ha preparado teniendo presente los datos que ha suministrado la Inspección Escolar de la 3a. sección.





# SE PRODUJO OTRO INFORME SOBRE LA SITUACION AGRICOLA

## *Ha Sido Elevado al M. de Agricultura*

### Las lluvias producidas en el mes en curso no han perjudicado mayormente, favoreciendo en cambio las tareas de preparación de la tierra

### EL AÑO SE INICIA EN BUENAS CONDICIONES

El Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura con asiento en esta capital, señor Manuel Blasco, ha elevado al nombrado Ministerio un informe interesante dando a conocer la situación agrícola en la provincia.

**Condiciones del tiempo—**

En la jurisdicción de esta Agronomía, el tiempo, en el curso del corriente mes de junio se ha comportado en forma favorable durante la primera quincena, pues en lo que respecta a lluvias se han producido algunas precipitaciones de poca intensidad y duración que mayormente no perjudicaron y tampoco favorecido porque la tierra conservaba humedad suficiente proveniente de los meses lluviosos anteriores; pero en la primera semana de la segunda quincena, un temporal persistente azotó toda la zona con lloviznas y vientos fríos del sur-este, produciendo nuevamente una paralización de los trabajos agrícolas que se encontraban en plena intensidad.

Es de lamentar que se haya producido dicho inconveniente porque era necesario activar la cosecha de maíz proveniente de siembras tardías: el desgrane y acarreo de este producto; ultimar la cosecha de algodón y maní en el norte; siembra de trigo y lino y sobre todo el trabajo de roturación de rastrojos de cultivos primaverales y aradas y rastreadas del suelo destinado a la producción de cosecha fina.

Junio, ha reclamado mayores actividades por parte de los agricultores que otros años por el recargo de trabajo que debieron ser suspendidos o paralizados parcialmente en marzo, abril y mayo, meses en que llovió copiosamente provocando inundaciones y haciendo mantener la tierra con exceso de humedad.

**El año agrícola—**

El año agrícola de 1938-39, se inicia en excelentes condiciones porque el laboreo de las tierras se efectúa con facilidad y bien y las semillas de trigo y lino depositadas en el suelo germinan con uniformidad, como se advierte en todas las chacras que muestran sembrados de trigo tupidos, con más de 10 centímetros de altura, lo mismo que los de lino que verdean ofreciendo en conjunto un panorama de vida, de trabajo y de riqueza.

Las variedades de trigos generalizadas por orden de importancia resultan las siguientes: 38 M. A., absorviendo posiblemente el 75 o|o del área total de siembra; el Lin Calel; Klein 32; Sinvalocho y otras en pequeñas proporciones.

En lo que respecta a variedades de lino, el Malabrigo, y el lino común y lineta común que absorven grandes superficies; pero se está generalizando mucho el Klein No. 11 bastante difundido ya comienza a ser conocido el 320 M. A., que lástima grande, que ocupe la atención preferente de los agricultores por sus elevados rendimientos. Es que la semilla de esta variedad no abunda en la zona y por razones de comodidad o economía los agricultores no la solicitan a los semilleros.

Si los cultivos actuales de trigo y lino se presentan en muy buen estado en toda la zona y se continúan verificando siembras en condiciones propicias para hacer abarcar estos cultivos probablemente un área mayor que la común por la inclemencia del tiempo, es de hacer notar también que las forrajeras de invierno realizadas, ofrecen una vegetación vigorosa. Los cultivos de avena, cebada y centeno hasta este momento, resultan inmejorables.

**Situación en el Norte—**

El informe termina así:

En los departamentos del norte, San Javier, Vera y General Obligado, la situación agrícola en conjunto, difiere de la de los demás departamentos que corresponden a la jurisdicción de esta Agronomía, ya que el cultivo de trigo se realiza en superficie muy limitada y la siembra del lino no ha adquirido todavía verdadera intensidad ya por la excesiva humedad que conservaban los suelos; porque se trabaja con bueyes y también porque los agricultores no resultan tan activos con el agregado de tener que afrontar mayores tareas u ocupaciones, porque es allí donde existe una diversificación mayor de cultivos como el del maní, algodón, girasol, caña de azúcar y siembras atrasadas de maíz que originan trabajos hasta julio y agosto en que terminan las cosechas.

Se observa en esa región un amontonamiento de trabajos que exige para que todo ande bien una actividad constante e inteligente y verdadero deseo de trabajar con personal y elementos numerosos sino se quiere desperdiciar condiciones tan propicias del momento que nos brinda el tiempo, para encarrilar bien desde ahora, el año agrícola que comienza tratando de obtener compensaciones remunerativas al final de la cosecha.

Se está ultimando la cosecha de algodón con rendimientos algo inferiores a los normales y registrándose por este producto precios que desmoralizan a los cultivadores; la trilla del maní viene sufriendo una demora inexplicable, parece que las lluvias anteriores y el estado de los caminos tienen la culpa; la cosecha de maíz prosigue lentamente, como así también el desgrane y manipulación de este producto para ponerlo en condiciones de recibo; se ha iniciado la cosecha de caña de azúcar en buenas condiciones lo mismo que su transporte a los ingenios de Las Toscas, Tacuarendí y Villa Ocampo y el trabajo de la tierra continúa en forma parsimoniosa, lenta y pesadamente en los campos cubiertos de yuyos que han crecido vigorosamente favorecidos por la excesiva humedad que no permitió trabajos de limpieza con anterioridad.

En resumen, en los departamentos del sur, centro y oeste de mi zona, el estado general de la agricultura lo conceptúo de bueno a muy bueno y en los departamentos del norte mencionados, nada más que regular, siendo necesario que los agricultores multipliquen sus actividades haciendo frente a los trabajos del momento, sino se quiere ver malograda una época por demás favorable, de tanta influencia en el resultado final de las cosechas.

Los campos de pastoreo en buena forma y los caminos tienden a mejorar.

### RUINAS DE MONUMENTOS



DESTRUCCION DE IGLESIAS. — La guerra española, ha destruído hermosas joyas arquitectónicas, de las cuales era rico el país. El grabado muestra la nave central de una iglesia, luego de un bombardeo

## COTIZACIONES DEL MERCADO

**TRIGO —:**

Con ambiente poco favorable se iniciaron las operaciones de este renglón en el día de ayer; no obstante la suba de los mercados de Europa las cotizaciones declinaron ante la poca demanda de los compradores habiéndose concertado negocios en el Término alrededor de $ 8.99 octubre para llegar al mediodía con una nueva reacción, marcando $ 9.03.

A la tarde volvió a declinar ante la baja de los Estados Unidos cediendo unos diez centavos para volver a recuperarlos antes de la clausura quedando con tono de calma. Por disponible se consigue $ 9.10. Europa, Liverpool julio 12, octubre 14, diciembre 15 centavos de suba. N. América: Chicago, julio y setiembre 8, Winnipeg, mayo 23, octubre 14 centavos de baja.

Término de Rosario (última hora) julio $ 8.85, agosto 8.94, setiembre 8.95 y octubre 9.01.

**LINO —:**

Ante la suba de Europa e India este oleaginoso logró mejorar en los primeros momentos del día de ayer; se anotaron negocios en el mercado de fechas alrededor de $ 14.67 setiembre y 14.72 octubre debido a la mayor demanda desplegada por los compradores para más luego ir declinando paulatinamente hasta llegar a las 12 horas con $ 14.60 y 14.67 para estas fechas. Durante la segunda rueda volvió a estancarse pero hacia última hora mejoró nuevamente hasta llegar a la clausura con tono de calma. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 14.20. Europa: Hull y Calcutta julio 37 centavos de suba. N. América: Duluth mayo y julio sin cotización.

Término de Rosario (última hora) julio $ 14.60, agosto 14.62, setiembre 14.61, octubre 14.65.

**MAIZ —:**

Con fluctuaciones similares a los demás renglones se ha mantenido este grano en el día de ayer; durante la primer rueda las cotizaciones no sufrieron variaciones de importancia debido a la escasez de operadores habiéndose ligado transacciones en el mercado a Término alrededor de $ 7.33 setiembre y 7.34 octubre, precios que al cierre de la mañana quedaron en $ 7.38 y 7.39, respectivamente. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a presentar mal tono hasta llegar a la clausura con tono de calma.

Por amarillo sigue habiendo buen interés. Europa: Liverpool julio 7 centavos de suba. N. América: Chicago mayo sin cotización, setiembre 1 centavo de suba.

Término de Rosario (última hora) julio $ 7.55, agosto 7.43, setiembre 7.33 y octubre 7.34.

### Se Hace Cargo del J. Federal el Doctor C. Ibarra

Ha obtenido licencia el juez federal doctor Hernández López, quien tomará una temporada de descanso. Mientras dure su ausencia, por resolución superior, actuará el fiscal federal, doctor César Romero Ibarra en carácter de juez y en el día de la fecha se hará cargo del juzgado.

## La Asociación Trabajadores del Estado

### La seccional Santa Fe dió a conocer un comunicado

La Asociación de Trabajadores del Estado, Seccional Santa Fe, ha dado a conocer ayer el siguiente comunicado con motivo de la actitud asumida por los delegados sindicalistas de la Unión Ferroviaria en el XV Congreso realizado recientemente.

La Comisión Administrativa de esta Seccional, considerando que las incidencias producidas en el reciente congreso de la Unión Ferroviaria y que motivaron el retiro del mismo de numerosos delegados, fueron causadas por el sometimiento de la actual Comisión Directiva de la mencionada entidad a las aspiraciones de determinados partidos políticos.

Que siendo probado que las facciones que gobiernan la Unión Ferroviaria se vienen perpetuando en la dirección contra la voluntad de la mayoría de los asociados mediante la implantación de las peores corruptelas de la politiquería — fraudes, vuelco de padrones, anulación de votos adversos hasta convertir en mayorías a las minorías adictas— e invirtiendo sin tasa a tasa menguados fines los dineros de la organización.

Que esas mismas viciosas prácticas se vienen utilizando desde hace años para que los congresos estén compuestos por mayorías afines que actúan reglamentadas para evitar toda acción de fiscalización de la organización obrera, tal como se ha puesto en evidencia en el reciente congreso de delegados ferroviarios en el que la mayoría sin parar mientes en las gravísimas acusaciones formuladas contra las autoridades de la Unión Ferroviaria se limitaron a probar lo actuado por la Comisión Directiva, transgrediendo, inclusive, el expreso mandato que tenían de las Seccionales.

Que los sindicatos que se ven libres de la acción disolvente de la política y especialmente los que, como la Asociación Trabajadores del Estado han sufrido en carne propia y en época reciente idénticas dificultades, están en el deber —en salvaguardia de su propia independencia—, de apoyar el movimiento de liberación del tutelaje político iniciado con el retiro de los delegados apolíticos del congreso ferroviario.

Que esta actitud valiente y serena ha sido divulgada capciosamente por los elementos políticos que han quedado en la dirección de la Unión Ferroviaria, pretendiendo hacer aparecer como fascistas al grupo numeroso de delegados que se retiraron del XV congreso ferroviario, después de haber sido agredidos por caracterizados militantes del Partido Socialista de la Casa del Pueblo.

Que dicha agresión tuvo su origen por haber los delegados sindicalistas presentado una moción pidiendo que la Unión Ferroviaria se retirara de la C.G.T., central completamente política y se mantuviera autónoma.

Por todo esto, esta Seccional de la Asociación Trabajadores del Estado, con personería jurídica, declara su entusiasta y decidida solidaridad con los trabajadores ferroviarios que desean constituir en esta ciudad las Seccionales que responden a la Federación Obreros y Empleados Ferroviarios recientemente constituída en la Capital Federal.

Que a tal efecto, el local de esta Secretaría, Juan del Campillo 2149 queda a disposición de los camaradas ferroviarios sindicalistas.

Que a los efectos de que no se tergiverse nuestro ofrecimiento con fines inconfesables, nuestra actitud, la motiva el conocimiento amplio de las cuestiones ocurridas en la Capital Federal, las que, dicho sea de paso, desconocen los obreros ferroviarios de esta ciudad por cuanto solo saben lo que les ha querido informar la parte interesada.

Que la visita reciente hecha por los dos emisarios de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, son dos elementos extrasindicales, puesto que anteponen las directivas partidistas a las necesidades inmediatas que reclama solución la organización obrera. Que su misión no ha sido la de aclarar ninguna situación sino más bien enturbiarla ocultando la verdadera realidad.

Que no somos fascistas pero tampoco aceptamos que ningún elemento político se infiltre en las filas de la organización obrera, porque estamos convencidos que los trabajadores somos suficientemente capaces para dirigir nuestras organizaciones y luchar por el triunfo de nuestra causa.

Por la Comisión Administrativa de la Seccional Santa Fe— R. G. Galeano, Subsecretario.

### VOTARON 10.000.000 PARA COMBATIRLA



CONTRA LA ACRIDIA — La Cámara de Diputados de la Nación, conforme se informa en la sección telegráfica, votó ayer la suma de diez millones de pesos para combatir la acridia. Tal cantidad se invertirá en la adquisición de barreras, lanzallamas y en la compra de la langosta muerta

### Se Paga Abril a la Docencia de la Capital

De conformidad con una noticia oficial, en el día de la fecha se comenzará el pago de los haberes a los maestros de esta capital, por el mes de abril último.

A tal fin la Tesorería del Consejo estará habilitada desde las 8 y 30 horas de esta mañana.

Estos pagos han de continuar en el día de mañana.

### SE REUNIO EL DIRECTORIO DEL PUERTO

Ha realizado en el día de ayer su acostumbrada reunión el Directorio del Puerto, en pleno.

Se informó que se han tratado diversos asuntos de orden interno y otros que se relacionan con las actividades portuarias.

### Registro Civil

**PRIMERA SECCION**

Matrimonios. — Manuel José Alonso Ibarra con Alicia Margarita Obieta Bustos, argentinos; Luis del Huerto Drago con Felisa del Tránsito Seco, argentinos; Sandalio Raúl Arias con Lucía Lune, argentinos.

Nacimientos. — Martha Matilde, hija de Luis Carmelo Doldán y de Tita Bressan; Miryan Edith Luisa, hija de Enrique A. Vega y de Aurora Lesbia Mounier; Alicia del Carmen, hija de Alfonso Juan Ventosino y de Antonia María Gonzalvez; Norma Gladys, hija de José Amado Zamora y de Santa Fabro; Myrna Elvira, hija de Francisco C. Bonetto y de Elvira Carmen Cortés.

**SEGUNDA SECCION**

Matrimonios. — José María Figueroa con Asunción Tránsito Legarramón, argentinos; Alfredo Dusweiller con Justa Susana Ascargorta, argentinos; Juan C. García con Celia Luisa Peña, argentinos; César José Alvarez con Dominga Esther Fontana, argentinos; Francisco Alamón, español, con Emilia Blanca Albertelli, argentina.

Nacimientos. — Roberto Pedro, hijo de Marcelo A. Prosperi y de Angela Ida Farabollini.

Defunciones. — María Juana Ramírez, argentina, 15 días; Norberto Pedro Melina, argentino, 21 años; Palmira F. Corbo, arg., 21 años; Raúl Curi, argentino, 5 meses.

## *Constitución del Consejo Superior*

### Varias entidades de trabajadores han solicitado la correspondiente inscripción en los registros, para las próximas elecciones

En el Departamento del Trabajo se está trabajando activamente en todo lo que se refiere a los próximos comicios para la constitución del Consejo Superior y Regionales del Trabajo. Para ello la presidencia ha dictado las medidas que corresponden.

**INSCRIPCIONES DE ESTATUTOS**

Relacionado con las inscripciones de los estatutos de las asociaciones gremiales en los registros respectivos sabemos que han solicitado su inscripción varias de las referidas entidades. La Sección Organización Profesional ha informado a la presidencia que algunos de los estatutos que se han presentado no están en condiciones de ser aprobados por cuanto sus disposiciones no satisfacen las expresas exigencias de la ley No. 2426.

La presidencia ha dispuesto que los estatutos observados vuelvan a las respectivas oficinas regionales para que hagan conocer las observaciones a las entidades interesadas en la inscripción para que procedan a introducir a las mismas las modificaciones correspondientes a los fines de que ellas puedan ser aprobadas. Se nos informa que el aspecto principal que no contempla cada estatuto observado es la parte referente al compromiso de buscar solución a los conflictos por medio de la conciliación y arbitraje (artículo 15 de la ley 2426).

**SALDRA EN JIRA EL JEFE DE LA ORGANIZACION PROFESIONAL**

La próxima semana saldrá en jira para el departamento General López el encargado de la Sección Profesional del Departamento Provincial del Trabajo, quien se detendrá en Cañada Ucle donde las autoridades de un sindicato de Obreros Rurales han solicitado garantías necesarias para poder reunirse y constituirse de conformidad con lo que establece la ley sobre Régimen Legal del Trabajo.

Además recorrerá otras localidades del citado departamento con el propósito de informar a la presidencia del Departamento del Trabajo sobre la existencia de entidades gremiales en la jurisdicción de la Oficina Regional del pueblo de San Urbano.

### LE RECOMENDARON ADELGAZAR

**La grasa le afectaba mucho**

**Kruschen le ayudó bastante**

El exceso de peso no afecta solamente a la apariencia de una persona, afecta también a su salud. El exceso de grasa quita energías al cuerpo, los órganos internos se vuelven flojos y pierden vitalidad bajo esa carga y el corazón es forzado. He aquí un ejemplo. Una mujer nos escribe:

"He estado sometida a tratamientos para rebajar de peso, pero nada me hacía adelgazar. Desde que comencé a tomar Sales Kruschen, todos, en cualquier parte que voy, observan la mucha grasa que he perdido. Las tomé al principio para atacar el reumatismo, y me han hecho un mundo de bien además de reducir mi peso. Antes de Navidad pesaba ya 105 kilos. Ahora peso mucho menos. En efecto, un saco que había usado el año pasado, tuve que hacerlo modificar para poder usarlo de nuevo. No he hecho ninguna variación en mi dieta, de manera que solamente puedo atribuirlo a Kruschen." Sra. M. S.

Las seis sales de Kruschen ayudan a los órganos internos a eliminar día por día los desperdicios y los tóxicos que entorpecen el sistema. Luego, poco a poco, esa odiosa grasa se va, — despacio, es cierto — pero seguramente.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 2.20 el frasco y duran mucho tiempo.